

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 180

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2017-8093 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 413/2017.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el n.º 413/2017 a instancia de MARÍA LUISA TORRES TASAYCO frente a PALCANTAPAS XXI, S. L., en los que se ha dictado cédula de citación de fecha 6 de julio de 2017, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: PALCANTAPAS XXI, S. L., con domicilio en Magallanes, 36, Santander, 39007. Desconocido como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 28 de septiembre de 2017 a las 12:15 horas, en SALA DE VISTAS N.º 6, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 6 de julio de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PALCANTAPAS XXI, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de septiembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2017/8093

CVE-2017-8093